

Valparaíso, 28 de septiembre de 2022

OFICIO N° 18 (CONST.)

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en sesión de 27 de septiembre del año en curso, acordó oficiar a US. en relación con el compromiso adquirido por US. en sesión de esta Comisión de 10 de mayo en curso en orden a abordar el proyecto de ley, presentado en enero de 2021, que “Crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos”, boletín N° 13.991-07, en particular iniciando una mesa de trabajo con los sectores involucrados y potencialmente dividiendo el proyecto, siendo uno de ellos para la atención, protección y representación de las víctimas de delitos.

Dado el tiempo transcurrido sin tener noticias al respecto, es que se solicita a US. informe a esta Comisión acerca del estado de avance de las actividades realizadas y mejoras que requiere el proyecto para garantizar una efectiva defensa de las víctimas de delitos, en particular indicando un plazo para la presentación del proyecto mejorado ante esta Comisión.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. Por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Karol Cariola Oliva..

Dios guarde a US.,


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SEÑORA MARCELA RÍOS TOBAR.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5462CF1CD3DE635F